



Aprueba el Pleno reformas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones culturales

Boletín No. 4888

- Se establece que la Secretaría de Cultura promoverá adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas

La Cámara de Diputados aprobó por, 422 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

La propuesta reforma los artículos 19, 21, 26, 32 y 44 de dicha ley, y tiene el propósito de establecer que la Secretaría de Cultura promoverá las adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas, así como el acceso gratuito a éstas en favor de dicha población, lo que incluye el software especializado para las personas con discapacidad visual.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) señaló que el fin es que se impulsen políticas públicas que generen mayor igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su condición física.

Para ello, puntualizó, la Secretaría de Cultura promoverá adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas para el acceso de personas con discapacidad a los recintos donde se lleven a cabo actividades culturales.

De igual forma, planea el uso de Software especializado para personas con discapacidad visual, con el fin de que se les garantice sus derechos de acceso a la información, libertad de expresión y de opinión.

Del PRI, el diputado Yerico Abramo Masso declaró que esta modificación permitirá que 8 millones 553 mil personas con debilidad visual, según datos del INEGI, tendrán acceso a toda aquella literatura de cualquier tipo para continuar sus estudios y “no se les cobrará un solo peso”.



“A las y los legisladores que dieron su voto en la Comisión mi reconocimiento, porque estamos construyendo políticas públicas para que millones de familias que no tienen la capacidad económica para pagar los formatos de audio, se les da esta herramienta”, sostuvo.

Afirmó que todos los días se debe hacer buena política, dejando claro que no todo es la polarización de temas, sino se trata de construir leyes para que la gente viva mejor.

La diputada Wendy González Urrutia, del PAN, también promotora de la iniciativa, indicó que este dictamen es producto de una iniciativa y trabajo de integrantes de las diversas fracciones parlamentarias, donde más de 8 millones de personas serán beneficiadas.

“Esta inclusión cultural fomenta la sensibilización y la conciencia social, al poder tener experiencias culturales, que se derriben estereotipos y promuevan una sociedad más inclusiva y equitativa”, manifestó.

